



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190028100	Despachos Comisorios			13/11/2020	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Téngase Por Desistida La Práctica De La Prueba Testimonial Que Nos Fue Comisionada Por El Juzgado 19 Laboral Del Circuito De Bogotá, Conforme Las Razones Antes Expuestas.Tercero: Devuélvase La Presente Comisión Al Juzgado Comitente.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520110069600	Ejecutivo	Elis Velasquez Villarreal	Ministerio De Educacin Nacional	13/11/2020	Auto Niega - Primero: Denegar La Solicitud De Entrega De Títulos Realizada Por El Apoderado De Luz Elena Carrillo Orellano, Por Las Razones Antes Expuestas.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190042100	Ejecutivo	Porvenir Sa	Transportadora Universal Ltda	13/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1 Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. 2 Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 27 De Noviembre De 2019. 3 Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P. 4 Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. 5 Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquidense Por Secretaría.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520190000500	Fuero Sindical	Banco Pichincha	Rosemberg Soto Sanchez, Sindicato De Industria De Trabajadores Del Banco Pichincha Y Del Sector Financiero Sintrapichincha, Sindicato De Industria De Trabajadores Bancarios De La Costa Sintrabancos	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Citese A Las Partes Para Que Personalmente Comparezcan, Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia De Que Trata El Art. 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Art. 45, Ley 712 De 2001, Para El Lunes Siete (07) De Diciembre De Dos Mil Veinte (2020) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.).
08001310500520170004900	Fuero Sindical	Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla Y Otro	Delcy Gutierrez De La Cruz	13/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Se Condenó En Costas A La Parte Demandada, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En Cuantía De 1 Smlmv, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520200021700	Ordinario	Aida Isabel Garcia Morales	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De	13/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Barranquilla

Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por Adía Isabel
García Morales Contra
Fundacion Hospital
Universitario
Metropolitano.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A Las
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
Una Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo De
La Comunicación Del
Presente Auto A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y La
Copia De La Demanda

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Demandada
Deberá Allegar Los
Documentos Relacionados
Con La Demanda Y Que
Se Encuentran En Su
Poder. Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Sexto: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Alfonso Rafael Gomez Caro Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 12.591.146 Y T.P. 230.190, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520200021500	Ordinario	Alfredo Anastasio Toledo Vergara Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Alfredo A. Toledo Vergara, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 2.757.958 Y T.P. 42.921.
08001310500520190007300	Ordinario	Alvaro Jesus Barcelo Thomas	Colpensiones - Proteccion Afp	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo:

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Porvenir S.A. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Catorce (14) De Diciembre De Dos Mil Veinte (2020) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Reconózcase Personería Para

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Representar A Porvenir
S.A., A Alejandro Miguel
Castellanos López
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 79.985.203
Y Tp 115.849.Quinto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



				<p>Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020

08001310500520200022200	Ordinario	Ana Cañate	Colpensiones Y Otros	13/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Ana Cañate Torres Contra Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguietes De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y
-------------------------	-----------	------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo Respectivo.Cuarto:

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Por La Ley 1149 De 2011.Séptimo: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Cristian Mauricio Montoya Velez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 71.268.554 Y Tp 139.167 Del C.S.J. En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310500520200006600	Ordinario	Antonio Jose Camargo Barros	Proteccion - Porvenir - Colpensiones	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones, Porvenir S.A. Y Proteccion S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Veinticinco (25) De Enero De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Diez Y Treinta De La Mañana (10:30 A.M.).Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones, Como Apoderado Principal A Jose David Morales Villa Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 73.154.240 Y T.P. 89.918, Y Como Apoderada Sustituta A Nereidys Elena Solano

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Arevalo, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.042.431.277 Y Tp
290.550.Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Proteccion S.A., A Dayana
Touríño Uribe, Identificado
(A) Con Cédula De
Ciudadanía 1.129.564.889
Y T.P. 195.850.Quinto:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Porvenir S.A., A Alejandro
Miguel Castellanos López,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 79.985.203
Y T.P. 115.849.Sexto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
<https://etbcsj.gov.co>

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Septimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180004800	Ordinario	Aura Mercado Ochoa	Manpower Professional Ltda, Solla S.A.	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Admítase La Contestación De La Demanda Y Llamamiento En Garantía Realizada Por La Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. Confianza.Tercero: Cítese

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



A Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Nueve (9) De
Diciembre De Dos Mil
Veinte (2020) A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana
(08:30 A.M.).Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Representar A La
Compañía Aseguradora De
Fianzas S.A. Confianza, A

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Ximena Paola Murte
Infante, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.026.567.707 Y Tp
245.836.Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180007100	Ordinario	Auristela Mercado De	Compañia Hotel Del	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020

Avila

Prado S.A. En
Liquidacion, Fiducoldex
S.A.

Reanudar Los Términos En
El Presente Proceso.
Segundo: Admítase La
Contestación De La
Demanda Realizada Por
Fiduciaria Colombiana De
Comercio Exterior S.A.
Fiducoldex.Tercero: Tener
Por No Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandada Compañía
Hotel Del Prado En
Liquidacion S.A., Por Lo
Que Se Tendrá Como
Indicio Grave En Contra De
Esa Entidad, Conforme El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss.Cuarto: Cítese A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Diez (10) De Diciembre De
Dos Mil Veinte (2020) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30
A.M.). Quinto: Reconózcase
Personería Para
Representar A Fiduciaria
Colombiana De Comercio
Exterior S.A. Fiducoldex., A
Ernesto Rosales Jaramillo,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía
1.090.420.262 Y Tp
244.186. Sexto: Requerir A

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar El
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Septimo:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520190021700	Ordinario	Beatriz Augenia Visbal Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	13/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520190041200	Ordinario	Carlina Maria Abello Gomez	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Proteccion S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Nueve (9) De
Diciembre De Dos Mil
Veinte (2020) A Las Dos De
La Tarde (02:00
P.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Proteccion S.A., A Elkin
Jesus Rodriguez Campo,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 72.282.195
Y Tp 163.507. Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B/Gper>

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbnclbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200019900	Ordinario	Carlos Egurrola Riveira	El Humito	13/11/2020	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020

08001310500520190001000	Ordinario	Carmen Maria Marceles De Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	13/11/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Reanudar Los Términos En Este Procesosegundo: Librar Mandamiento De Pago, Por La Vía Ejecutiva Laboral, A Favor Del Señor Carmen Maria Marceles De Garcia Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 22.400.252, Y En Contra De Colpensiones, Por Los Siguietes Conceptos:- La Suma De Sesenta Millones Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Setecientos Ochenta Y Nueve Pesos (60.543.789). Por Concepto De Retroactivo Pensional.- La Suma De Ocho Millones Cuatrocientos Catorce Mil Doscientos Cicnuenta Y
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Ocho Pesos (8.414.258).
Por Concepto De Intereses
Moratorios Desde Julio Del
2018 Hasta Octubre Del
2020.- La Suma De Un
Millon Cuatrocientos Diez
Mil Quinientos Doce Pesos
(1.410.512) Por Concepto
De Costas Del
Ordinario.Tercero: Decretar
El Embargo Y Retención
De Los Dineros De
Propiedad Del Demandado
Que Se Encuentren En Los
Siguietes Bancos De La
Ciudad: Occidente.
Limítese Hasta La Suma
De 70.000.000 De
Pesos.Cuarto: Notifíquese
Por Estados A Las Partes
El Presente Mandamiento
De Pago, En La Forma
Prevista En El Artículo 108

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520160046500	Ordinario	Daniel Alfonso Vergara Acosta	Fundacion Universitaria Del Norte	13/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Se Condenó En Costas A La Parte Demandante, Cuyas Agencias En Derecho Se

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



				Tasaron En Cuantía De 1.843.000, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520200021600	Ordinario	David Fernandez Berrio	Bavaria Cia S.C.A	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Rafael Rodriguez Mesa, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 8.674.556 Y T.P. 33.427.
08001310500520190046500	Ordinario	Denis Solano Baquero	Constructora Jaramillo Y Martinez S.A.S	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Tener Por No

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Contestada La Demanda
Por Parte De Las
Demandadas Constructora
Jaramillo Y Martinez S.A.S.
Y J.G Bienes Raices
S.A.S., Por Lo Que Se
Tendrá Como Indicio Grave
En Contra De Esas
Entidades, Conforme El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss.Tercero: Cítese A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Veintiuno (21) De Enero De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



				<p>Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020

08001310500520190040900	Ordinario	Edgar Lemus Madero	Expreso Brasilia S.A	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Expreso Brasilia S.Asegundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Diecinueve (19) De Enero De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero:
-------------------------	-----------	--------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200007000	Ordinario	Edith Del Carmen Martinez Iglesias	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones. Segundo:

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Veinticinco (25) De Enero De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones, Como Apoderado Principal A Jose David Morales Villa

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 73.154.240 Y T.P. 89.918, Y Como Apoderada Sustituta A Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550.Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gperonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnccgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto: Por

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180026700	Ordinario	Edwin Pinzon Redondo	Positiva A.R.L.	13/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520200022000	Ordinario	Edwin Alejandro Montes Hernandez	Porvenir Pensiones Y Cesantias	13/11/2020	Auto Admite Demanda Acumulada - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Edwin Alejandro Montes Hernandez Contra Colpensiones, Porvenir

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



S.A. Y Colfondos
S.A.Segundo: Córrese
Traslado De La Demanda A
Las Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
Una Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo De
La Comunicación Del
Presente Auto, A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y La
Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo Respectivo.Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011. Séptimo: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Melissa Esther Ochoa Pertuz, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					1.143.261.166 Y Tp 329.551 Del C.S.J. En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310500520200009200	Ordinario	Eliecer David Manguel Martinez	Logistica Para Puertos Y Obras Civiles S.A.S	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Logistica Para Puertos Y Obras Civiles S.A.S.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Cplss, Para El Día Martes
Veintiseis (26) De Enero De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Tercero:
Reconócase Personería
Para Representar A
Logistica Para Puertos Y
Obras Civiles S.A.S., A
Cielo Esther Carreño
Olivero, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
32.780.070 Y T.P.
232.8.4Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbrgok

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200019300	Ordinario	Esmeralda Garcia	Pedro Vecino	13/11/2020	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520190032000	Ordinario	Ingrid Del Rosario Gamarra Castilla	Laboratotio Bioimagen Ltda	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



El Presente
Proceso.Segundo: Tener
Por No Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandada Bioimagen
Ltda, Por Lo Que Se
Tendrá Como Indicio Grave
En Contra De Esa Entidad,
Conforme El Parágrafo 2
Del Artículo 31 Del Cplss.
Tercero: Cítese A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Veinte (20) De
Enero De Dos Mil Veintiuno
(2021) A Las Dos De La
Tarde (02:00 P.M.).Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Quinto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200022300	Ordinario	Jaime Russo Marfiol	Porvenir Sa	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Gustavo Alberto Duque Martinez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 8.675.961 Y T.P. 31.827.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200022100	Ordinario	Jairo Gonzalez Arjona Y Otro	Ecoproject	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Alejandra Marcela Martinez De Hoyos, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.065.625.900 Y T.P. 285.916.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520170043200	Ordinario	Jairo Molina Mejia	Colfondo, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Porvenir S.A	13/11/2020	Auto Requiere - Primero: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S. S., Requiérase Al Doctor Miguel Zarain Polo Botello Quien Actúa En Nombre De Jairo Molina Para Que Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.
08001310500520190009700	Ordinario	Johnny Miguel Vargas Ceballos	Serviactiva Soluciones Administrativa S.A.S	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Serviactiva Soluciones Administrativas S.A.S., Mediante Curador Ad Litem.Tercero: Atenerse A

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Lo Resuelto En Auto De Calenda 20 De Agosto De 2019, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Este Auto.Cuarta: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Catorce (14) De Diciembre De Dos Mil Veinte (2020) A Las Dos De La Tarde

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



(02:00 P.M.).Quinto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180013800	Ordinario	Jorge Luis Granados Llinas	Sin Otro Demandado, Transcas	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Tener Por No Contestada La

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Demanda Por Parte De La Demandada Transcas S.A.S., Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Diez (10) De Diciembre De

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Dos Mil Veinte (2020) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180020500	Ordinario	Jose Antonio Cueto Sanchez	Kagua Sur S.A.S. E.S.P., Ingeniería Y Servicio Integrales V2	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020

S.A.S

Las Demandadas
Ingenieria Y Servicios
Integrales V2 S.A.S. Y
Kagua Sur S.A.S. E.S.P.,
Por Lo Que Se Tendrá
Como Indicio Grave En
Contra De Esas Entidades,
Conforme El Parágrafo 2
Del Artículo 31 Del
Cplss.Segundo: Cítese A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Cplss, Para El Día Viernes
Once (11) De Diciembre De
Dos Mil Veinte (2020) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



				<p>Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020

08001310500520200006300	Ordinario	Jose Fernando Reyes Meza	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones Y Proteccion S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veintiuno (21) De Enero De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Colpensiones, A Carmen
Cecilia Rivero Rasgo,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 49.730.772
Y T.P. 45.146.Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Proteccion S.A., A
Marthalucía Del Valle
Vásquez, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
22.491.442 Y T.P.
123.280.Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ra)

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190046200	Ordinario	Josefina Magdalena Romero Torres	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Afp Proteccion S.A	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Proteccion S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes
Dieciocho (18) De Enero
De Dos Mil Veintiuno
(2021) A Las Dos De La
Tarde (02:00 P.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electróni
08001310500520200018300	Ordinario	Juan Fernando Martinez Guerra	Y Otros Demandados ., Servicios Y Gruas De La Costa	13/11/2020	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520110023700	Ordinario	Judith Del Carmen Garcia Lopez	Cooperativa Integral De Transportes Del Litoral Atlantico	13/11/2020	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Improcedentes El Recurso De Reposición Y En Subsidio Apelación Que Fue Formulado Por La Parte Demandante, Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Exhórtese Al Dr. Eduardo Hugo Sarmiento Parra, Para Que Su Calidad De Apoderado Demandante, Cumpla Con Los Deberes Y Responsabilidades Que Le Corresponde, Conforme El Art. 78 Del Cgp, Y, Realice Las Gestiones Y Diligencias Necesarias Para Lograr Oportunamente La Integración Del Contradictorio.
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520190047600	Ordinario	Judith Mercedes Escorcia Marquez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones Y Proteccion S.A.Tercero: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días Conforme El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 Del Decreto 806 Del 2020, De La Excepción Previa Presentada Por Colpensiones De Falta O Ausencia Del Requisito De Agotamiento De La Reclamación Administrativa.Cuarta: Denegar La Solicitud De Reforma De Demanda,
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones.Quinto: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Siete (7) De Diciembre De Dos Mil Veinte (2020) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Sexto: Reconózcase Personería Para Representar A

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Colpensiones, Como Apoderado Principal A Jose David Morales Villa Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 73.154.240 Y T.P. 89.918, Y Como Apoderada Sustituta A Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550. Septimo: Reconózcase Personería Para Representar A Proteccion S.A. A Jennifer Bolivar Pedroza, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.140.843.059 Y Tp 278.520. Octavo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Desde El Enlace Https:Etbcj- My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Noveno: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respetivos.
08001310500520190024500	Ordinario	Julia Maria Martes De Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	13/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520180009800	Ordinario	Julio Cesar Peralta Gomez	Administradora Colpensiones	13/11/2020	Auto Requiere - Primero: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S., Requierase Al Doctor Fred Tovar Santamaria Quien Actúa En Nombre De Julio Cesar Peralta Gomez Para Que Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.
08001310500520190019400	Ordinario	Lisbeth Maria Santiago Bustamante	Motopartes Tu Desvare S.A.S.	13/11/2020	Auto Requiere - Primero: Corrase Traslado A La Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp.Segundo: Requierase A Los Bancos

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Bancolombia, Occidente,
Agrario, Sudameris, Av
Villas, Itau, Colpatría,
Popular Y Coomeva Para
Que Manifiesten Al
Despacho Las Razones
Por Las Cuales No Le Han
Dado Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Oficio N
516 Del 11 De Agosto Del
2020, So Pena De Ser
Sancionado Con Multa Tal
Y Como Lo Estipula El Art
44 Del Cgp.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520200018100	Ordinario	Luis Amador	Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	13/11/2020	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520170029400	Ordinario	Luis Alberto Almanza Zambrano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Al No Objetarse La Anterior Liquidación De Costas La Cual Fue Puesta A Disposición De Las Partes, El Juzgado Imparte Su Aprobación Tal Como Fue Practicada Por Secretaria Y Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Proceso.Segundo: Hagase Entrega Al Doctor Magui Mosquera Tarraz El Depósito Judicial N 416010004 Por Valor De 69.504.609 A Nombre De Luis Alberto Almanza Zambrano Contra Colpensiones.Tercero: Devuelvase A Colpensiones El Depósito Judicial No. N 416010004 Por Valor De 495.391 A Nombre De Luis Alberto Almanza Zambrano Contra Colpensiones.Cuarto: Quedando Cancelado El Proceso.Quinto: Levantese Las Medidas.Sexto: Archívese El Expediente.
08001310500520160042100	Ordinario	Luis Alfonso Burgos Alcala	Administradora Colombiana De Pensiones	13/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1 No Dar Tramite A Las

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



			Colpensiones	Excepciones De, Peticion Anticipada De Cumplimiento, Inembargabilidad De Los Recurso De La Seguridad Social Y Falta De Requisito De Exigibilidad Del Titulo Ejecutivo. Por Las Razones Antes Expuestas.2 Negar La Solicitud De Inembargabilidad De Los Recursos Públicos Por Las Razones Antes Expuestas.3 Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 10 De Julio De 2020.4 Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P.5 Páguesele Al Ejecutante
--	--	--	--------------	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.6 Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquidense Por Secretaría.
--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200022400	Ordinario	Luz Marina Seje Jacome	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Maryluz Del Carmen Varela Luna, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 22.465.879 Y T.P. 227.068.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520200019600	Ordinario	Magalis Concepcion Oliveros De Perez	Administradora Colpensiones	13/11/2020	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520180032900	Ordinario	Mariela Del Pilar Zabala Colmenares	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Old Mutual Pensiones Y Cesantias, Colfondos S.A Pensiones Y Censantias	13/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



En Primera Y Segunda Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En Cuantía De 2 Smlmv A Cargo De Colfondos Y Old Mutual, Y 1 Smlmv A Cargo De Cada Una De Las Demandadas, Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520170022000	Ordinario	Marleny Parada Diaz	Afp Proteccion, Afp Colfondos	13/11/2020	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S. S., Requiérase Al Doctor Miguel Zarain Polo Botello Quien Actúa En Nombre De Marleny Parada Diaz Para Que Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.
08001310500520200006500	Ordinario	Miriam Ayub De Cayon	Colpensiones Sa	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Veinticinco (25) De Enero
De Dos Mil Veintiuno
(2021) A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana
(08:30 A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Colpensiones, Como
Apoderado Principal A Jose
David Morales Villa
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 73.154.240
Y T.P. 89.918, Y Como
Apoderada Sustituta A

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Nereidys Elena Solano
Arevalo, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.042.431.277 Y Tp
290.550.Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Advertiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200006000	Ordinario	Nadin Rafael Mercado	Nacion Administradora	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020

Mesino

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Diecinueve (19) De Enero De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.). Tercero:

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Reconózcase Personería
Para Representar A
Colpensiones, A Carmen
Cecilia Rivero Rasgo,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 49.730.772
Y T.P. 45.146.Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520180004700	Ordinario	Nury Isabel Peñuela Guerrero	Coomevaeps	13/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S., Se Requiere Al Doctor Jesús Aníbal Arengas Quintero Quien Actúa En Nombre De Nuris Isabel Peñuela Guerrero Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.
-------------------------	-----------	---------------------------------	------------	------------	---

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520180011200	Ordinario	Octavio Lopez Vargas	Videlca Ltda Vigilancia Del Caribe	13/11/2020	Auto Niega - Primero: Denegar La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago De La Obligación, Conforme Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Hágase Entrega Al Dr. Melvin German Cohen Hereira Los Depósitos Judiciales No. 416010004307177 Del 12032020 Por Valor De 20.183.311 Y 416010004425477 Del 29102020 Por Valor De 202.948, A Nombre De Octavio Lopez Vargas Contra Videlca Limitada.
08001310500519930535300	Ordinario	Orlando Enrique Niebles Echeverria	Hugo Vargas Acuña	13/11/2020	Auto Ordena - Primero: Reanudar Los Términos En Este Proceso.Segundo: Hagase Entrega A Orlando

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Niebles Echeverria Los
Depósitos Judiciales No.
416010004268216 Por
Valor De 328.050, No.
416010004280090 Por
Valor De 328.050, No.
416010004308516 Por
Valor De 328.050, No.
416010004311016 Por
Valor De 328.050, No.
4160100044338397 Por
Valor De 328.050, No.
416010004368159 Por
Valor De 328.050, No.
416010004381057 Por
Valor De 328.050, No.
416010004396346 Por
Valor De 328.050, No.
416010004416326 Por
Valor De 328.050 Y No.
416010004429535 Por
Valor De 328.050 A
Nombre De Orlando

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001310500520200006100	Ordinario	Raul Alfonso Delgadillo Fang	Colpensiones S A	13/11/2020	Niebles Echeverria Contra Hugo Vargas Acuña. Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Veinte (20) De Enero De Dos Mil Veintiuno
-------------------------	-----------	---------------------------------	------------------	------------	--

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



(2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.). Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones, A Carmen Cecilia Rivero Rasgo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 49.730.772 Y T.P. 45.146. Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Carga Procesal.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520110014200	Ordinario	Ubaldo Perez Hurtado	Eternit Atlanticos S.A	13/11/2020	Auto Requiere - Primero: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S., Requierase Al Doctor Luz Elena Castrojimenez Quien Actúa En Nombre De Ubaldo Perez Hurtado Para Que Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.
08001310500520180035600	Ordinario	Victor Manuel Ortega Ariza	A.F.P. Porvenir S.A.	13/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla.3) Ejecutoriada
La Sentencia Dictada Por
Este Juzgado, Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Y Siendo Que
Se Condenó En Costas De
Primera Instancia A La
Parte Demandada Cuyas
Agencias En Derecho Se
Tasan En La Suma De
4.321.009,
Correspondiente Al 4 De
Las Condenas, Y Costas
De Segunda Instancia En
Cuantía De 1.755.604, Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La
Liquidación De Las
Mismas, Con Inclusión De
Las Agencias En Derecho,
De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 5 De Agosto De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520190005800	Ordinario	Wilman Antonio Acosta Rivera	Proyectamos Seguridad Ltda	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Proyectamos Ltda, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Quince (15) De Diciembre
De Dos Mil Veinte (2020) A
Las Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30
A.M.).Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnbcgbrgok

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200013300	Ordinario	Wilmar Mendoza Garcia	Colpensiones Y Otros, Sin Otros Demandados	13/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones Y Proteccion S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Veintiseis (26) De Enero De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Colpensiones, Como
Apoderado Principal A Jose
David Morales Villa
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 73.154.240
Y T.P. 89.918, Y Como
Apoderada Sustituta A
Nereidys Elena Solano
Arevalo, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.042.431.277 Y Tp
290.550.Cuarto:

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Reconózcase Personería
Para Representar A
Proteccion S.A., A Osiris
Del Carmen Torres Dede,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 32.717.797
Y T.P. 95.323.Quinto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Sexto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 57

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

f325f742-2564-43ee-9a01-3f43f1422961